

6

Don Juan Gueche Uruño, Don Martin Muñoz Laseo.
20 Don Sebastian Romero, Don Fernando Queros, Don
Joseph Ortega Sueke, & Don Joseph Ortega Lasa
Villalona Don Juan Uruño Sessa Alguacil
Mayor atabaca & confesario cosas tocantes a
tenencia de la sucesion de su Mag. Juan de
Villalada de esta Republica & su V. D. Gaburdo
tratado & confesado acordaron lo siguiente
La Villa de Vera conformidad de lo que por cédulas he
cho orden por brevedad para repartir entre sus V. Ds. Juan
de Solís mil Quintos R. que se avian repartido
por la supension hultima que su Mag. manda
se le sea & por ciertos Casos & motivos no se avia
cumplido el repartimto. En esta nueva orden
se le da a esta Villa por parte del señor Donce
lente de la Ciudad de Murcia para que luego lu
go & sin la menor dilacion se remita el Dupon
te del primer tiro a la Gobernacion de la Ciudad de
Murcia. por la suma falta que hacen los ca
pitales para las Urgencias de la guerra, por ser
lo & para que entodo se haga el sucesio de
su Mag. acordaron denominar por comisio
narios para que la mayor brevedad que se oyo
se le haga dho repartimto. a los señores, Don
Francisco Muñoz Pizarro, Don Antonio Ortega Lasa
Don Juan Gueche Uruño & Don Fernando Queros
Capitulares de esta Junta V. D. para que juntamente
con Don Juan Uruño de Vera, Don Juan Guevara, &